

# REPUBLICA DE CHILE



## SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL.

### Sesión del Congreso Pleno, en martes 3 de noviembre de 1970.

(De 11 a 11.20).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS PABLO ELORZA,  
PRESIDENTE DEL SENADO.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.  
(Integran también la Mesa el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Jorge Ibáñez Vergara, y el Secretario de la misma Corporación, señor Jorge Lea-Plaza Sáenz)*

#### INDICE.

*Versión de la sesión.*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	766
II. APERTURA DE LA SESION .....	769
III. APROBACION DEL ACTA .....	770
IV. RECEPCION Y CEREMONIA DEL JURAMENTO DEL PRESIDENTE ELECTO ...	770
V. TRANSMISION DEL MANDO .....	770
VI. DESIGNACION Y JURAMENTO DE LOS MINISTROS DE ESTADO ...	770

*Anexo.*

**ACTA APROBADA:**

Sesión del Congreso Pleno, en 24 de octubre de 1970 ...	772
---	-----

## VERSION TAQUIGRAFICA.

## I. ASISTENCIA.

Asistieron los Senadores señores:

—Acuña Rosas, Américo;  
 —Aguirre Doolan, Humberto;  
 —Altamirano Orrego, Carlos;  
 —Allende Gossens, Salvador;  
 —Aylwin Azócar, Patricio;  
 —Baltra Cortés, Alberto;  
 —Ballesteros Reyes, Eugenio;  
 —Bossay Leiva, Luis;  
 —Bulnes Sanfuentes, Francisco;  
 —Campusano Chávez, Julieta;  
 —Carmona Peralta, Juan de Dios;  
 —Carrera Villavicencio, María Elena;  
 —Contreras Tapia, Víctor;  
 —Corvalán López, Luis;  
 —Durán Neumann, Julio;  
 —Ferrando Keun, Ricardo;  
 —Foncea Aedo, José;  
 —Fuentealba Moena, Renán;  
 —García Garzena, Víctor;  
 —Gumucio Vives, Rafael Agustín;  
 —Hamilton Depassier, Juan;  
 —Ibáñez Ojeda, Pedro;  
 —Irueta Aburto, Narciso;  
 —Jerez Horta, Alberto;  
 —Juliet Gómez, Raúl;  
 —Lorca Valencia, Alfredo;  
 —Luengo Escalona, Luis Fernando;  
 —Miranda Ramírez, Hugo;  
 —Montes Moraga, Jorge;  
 —Morales Adriasola, Raúl;  
 —Musalem Saffie, José;  
 —Noemi Huerta, Alejandro;  
 —Olguín Zapata, Osvaldo;  
 —Pablo Elorza, Tomás;  
 —Palma Vicuña, Ignacio;  
 —Papic Ramos, Luis;  
 —Prado Casas, Benjamín;  
 —Reyes Vicuña, Tomás;  
 —Silva Ulloa, Ramón;  
 —Sule Candía, Anselmo;  
 —Tarud Siwady, Rafael;  
 —Teitelboim Volosky, Volodia;  
 —Valente Rossi, Luis;

—Valenzuela Sáez, Ricardo, y  
 —Von Mühlenbrock Lira, Julio.

Y los Diputados señores:

—Acevedo Pavez, Juan  
 —Acuña Méndez, Agustín  
 —Aguilera Báez, Luis  
 —Agurto, Fernando Santiago  
 —Alamos Vásquez, Hugo  
 —Alessandri de Calvo, Silvia  
 —Alessandri Valdés, Gustavo  
 —Alvarado Páez, Pedro  
 —Allende Gossens, Laura  
 —Amunátegui Johnson, Miguel Luis  
 —Andrade Vera, Carlos  
 —Argandoña Cortés, Juan  
 —Arnelo Romo, Mario  
 —Atencio Cortez, Vicente  
 —Aylwin Azócar, Andrés  
 —Baltra Moreno, Mireya  
 —Barahona Ceballos, Mario  
 —Barrionuevo Barrionuevo, Raúl  
 —Basso Carvajal, Osvaldo  
 —Bulnes Sanfuentes, Jaime  
 —Buzeta González, Fernando  
 —Cabello Pizarro, Jorge  
 —Cademártori Invernizzi, José  
 —Campos Pérez, Héctor  
 —Cantero Prado, Manuel  
 —Cardemil Alfaro, Gustavo  
 —Cármine Zúñiga, Víctor  
 —Carrasco Muñoz, Baldemar  
 —Carvajal Acuña, Arturo  
 —Castilla Hernández, Guido  
 —Cerdeña García, Eduardo  
 —Clavel Amión, Eduardo  
 —Concha Barañao, Jaime  
 —De la Fuente Cortés, Gabriel  
 —Del Fierro Demartini, Orlando  
 —Espinoza Carrillo, Gerardo  
 —Espinoza Villalobos, Luis  
 —Ferreira Guzmán, Manuel  
 —Figueroa Mazuela, Luis  
 —Frei Bolívar, Arturo  
 —Frias Morán, Engelberto  
 —Fuentealba Caamaño, Clemente

—Fuentelba Medina, Luis  
 —Fuentes Andrades, Samuel  
 —Fuentes Venegas, César  
 —Garcés Fernández, Carlos  
 —García Sabugal, René  
 —Giannini Iñiguez, Osvaldo  
 —Godoy Matte, Domingo  
 —González Jaksic, Carlos  
 —Guastavino Córdova, Luis  
 —Guerra Cofré, Bernardino  
 —Huepe García, Claudio  
 —Hurtado Chacón, Mario  
 —Ibáñez Vergara, Jorge  
 —Iglesias Cortés, Ernesto  
 —Insunza Becker, Jorge  
 —Iribarra de la Torre, Tomás  
 —Jaque Araneda, Duberildo  
 —Jaramillo Bórquez, Alberto  
 —Jarpa Vallejos, Abel  
 —Klein Doerner, Evaldo  
 —Koenig Carrillo, Eduardo  
 —Lacoste Navarro, Graciela  
 —Laemmermann Monsalves, Renato  
 —Lavandero Illanes, Jorge  
 —Lazo Carrera, Carmen  
 —Leighton Guzmán, Bernardo  
 —Lorca Rojas, Gustavo  
 —Lorenzini Gratwohl, Emilio  
 —Magalhaes Medling, Manuel  
 —Maira Aguirre, Luis  
 —Marambio Páez, Joel  
 —Marín Millie, Gladys  
 —Maturana Erbetta, Fernando  
 —Mekis Spikin, Patricio  
 —Mercado Illanes, Julio  
 —Merino Jarpa, Sergio  
 —Millas Correa, Orlando  
 —Momborg Roa, Hardy  
 —Monares Gómez, José  
 —Monckeberg Barros, Gustavo  
 —Morales Abarzúa, Carlos  
 —Mosquera Roa, Mario  
 —Muñoz Barra, Roberto  
 —Naudon Abarca, Alberto  
 —Núñez Malhue, Matías  
 —Olave Verdugo, Hernán  
 —Olivares Solís, Héctor  
 —Ortega Rodríguez, Leopoldo  
 —Páez Verdugo, Sergio

—Palestro Rojas, Mario  
 —Palza Corvacho, Humberto  
 —Pareto González, Luis  
 —Penna Miranda, Marino  
 —Phillips Peñafiel, Patricio  
 —Pontigo Urrutia, Cipriano  
 —Ramírez Vergara, Gustavo  
 —Recabarren Rojas, Flóreal  
 —Retamal Contreras, Blanca  
 —Riesco Zañartu, Germán  
 —Ríos Ríos, Héctor  
 —Ríos Santander, Mario  
 —Riquelme Muñoz, Mario  
 —Robles Robles, Hugo  
 —Rodríguez Villalobos, Silvio  
 —Ruiz-Esquide Espinoza, Rufo  
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
 —Saavedra Cortés, Wilna  
 —Sabat Gozalo, Jorge  
 —Salinas Clavería, Edmundo  
 —Salinas Navarro, Anatolio  
 —Salvo Inostroza, Camilo  
 —Sanhueza Herbage, Fernando  
 —Santibáñez Ceardi, Jorge  
 —Scarella Calandroni, Aníbal  
 —Schnake Silva, Erich  
 —Sepúlveda Muñoz, Eduardo  
 —Sharpe Carte, Mario  
 —Silva Solar, Julio  
 —Solís Nova, Tomás Enrique  
 —Soto Gutiérrez, Rubén  
 —Stark Troncoso, Pedro  
 —Tagle Valdés, Manuel  
 —Tapia Salgado, René  
 —Tavolari Vásquez, Antonio  
 —Tejeda Oliva, Luis  
 —Temer Oyarzún, Osvaldo  
 —Toledo Obando, Pabla  
 —Toro Herrera, Alejandro  
 —Torres Peralta, Mário  
 —Tudela Barraza, Ricardo  
 —Urta Veloso, Pedro  
 —Valenzuela Valderrama, Héctor  
 —Videla Riquelme, Pedro, y  
 —Zaldívar Larraín, Alberto

Asimismo, se hallaron presentes:  
 Los representantes de las Misiones Es-  
 peciales: de Argentina, Excmos. señores

Jaime L. Perriaux y Javier Teodoro Gallac; de Argelia, Excmo. señor Mostefa Lacheraf; de Australia, Excmo. señor Noël Deschamps; de Brasil, Excmos. señores Antonio Candido da Camara Canto y Mario de Assis Nogueira; de Bulgaria, Excmos. señores Petar Panshev, Marin Ivanov y Nissim Nissimov; de Bélgica, Excmos. señores Charles de Kerchove de Denterghem y Frans Taelemans; de Colombia, Excmos. señores Joaquín Vallejo Arbeláez y Alvaro García Herrera; de Corea, Excmos. señores Too Chin Paik y Choon Kang; de Canadá, Excmos. señores Hedard J. Robichaud y Christopher St. J. Anstis; de Costa Rica, Excmos. señores Fernando Coto Chacón y Alvaro Bonilla Lara; de Checoslovaquia, Excmos. señores Matej Lucan, Zdenek Trhlik y Milos Vesely; de China, Excmos. señores Ti-Tsun Li y Leroy C. Li; de Dinamarca, Excmos. señores Bjarne W. Paulson y Christian Plaetner-Moller; de El Salvador, Excmos. señores Salvador Guerra Hércules y Armando Peña Quezada; de Ecuador, Excmos. señores José María Ponce Yépez y Teodoro Bustamante Muñoz; de España, Excmos. señores Gonzalo Fernández de la Mora y Miguel Sainz de Llanos; de Estados Unidos, Excmos. señores Charles Meyer y Edward Korry; de Filipinas, Excmos. señores Tomás de Castro y Loris Couyoumdjian; de Francia, Excmos. señores Jean-Louis Tinaud y Rene de Saint - Legier; de Finlandia, Excmo. señor Alexander Thesleff; de Grecia, Excmo. señor Theodore Baizos; de Guatemala, Excmos. señores Juan José Arévalo Bermejo y Humberto Solís Gallardo; de Gran Bretaña, Excmos. señores Robert Marett y D. H. T. Hildyard; de Guyana, Excmo. señora Anne Jardim; de Honduras, Excmos. señores Napoleón Alcerro Oliva, Carlos H. Reyes y Carlos H. Díaz; de Hungría, Excmos. señores Lajos Cseterki, Karoly Szabo y Ferenc Csaszar; de Haití, Excmo. señor Gerard S. Bouchette; de Holanda, Excmos. señores Inth Diepenhorst e Izaak C. Debrot; de Italia, Excmos. señores Giuseppe Medici y Paolo

Pansa-Cedronio; de India, Excmos. señores Kanhaiya Lal Mehta y Shiv Kumar; de Iraq, Excmo. señor Tal Il El-Shibib; de Israel, Excmos. señores Itzak Navon y Dov Zattath; de Irán, Excmo. señor Ali Fotouhi; de Indonesia, Excmos. señores Suli Suleiman y Florencio Ortúzar Barros; de Jamaica, Excmo. señor Neville Gallimore; de Japón, Excmos. señores Tetsuzo Kojima y Sakito Sato; de Jordania, Excmo. señor Anton Naber; de El Líbano, Excmos. señores Fares Ragi y Simón Zalaquett; de México, Excmos. señores Agustín Yáñez e Ismael Moreno; de Nigeria, Excmo. señor Adegboyega Rasheed Ladipo; de Noruega, Excmo. señor Ditlef Knudsen; de Nicaragua, Excmos. señores Noel Sacasa Sevilla y Reynaldo Navas Barreto; de la Organización de Estados Americanos, Excmos. señores Galo Plaza y Ramón Lartundo Herrera; de la CEPAL, Excmos. señores Manuel Balboa y Cristóbal Lara; del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Excmo. señor Luis María Ramírez Boettner; del Perú, Excmos. señores Edgardo Mercado Jarrín y Arturo García; de Polonia, Excmos. señores Ignacy Logasowensky, Edmundo Osmanczyk y Zygmunt Wolowicz; de Panamá, Excmos. Sr. Roger Decerega y señora Luisa Aguilera de Santos; de Pakistán, Excmos. señores Agha Hilaly y Asgha Alí; de Paraguay, Excmos. señores Pablo González Maya y Julio Peña del Molino Torres; de Portugal, Excmo. señor Armando de Castro e Abreu; de Rumania, Excmos. señores Gheorghe Radulescu y George Macovescu; de la República Árabe Unida, Excmos. señores Salah Gohar y Salah Badar; de la República Dominicana, Excmos. señores Fabio F. Herrera Cabral y Franz E. Baehr Cabral; de Suecia, Excmos. señores Louis de Geer y Christer Manhusen; de Sudáfrica, Excmo. señor Robert A. Du Plooy; de Siria, Excmos. señores Bourhan Kayal y Shayesh Terkawi; de la Santa Sede, S. E. Rvdma. Monseñor Antonio del Guidice y Juan Bulaitis; de Suiza, Excmo. señor Roger Durr; de Turquía, Excmo. señor Mustafá Kenanoglu;

de Tanzania, Excmo. señor Salim Ahmed Salim; de Trinidad y Tobago, Excmo. señor Ellis Clarke; de la Unión Soviética, Excmos. señores Georgi Samsonovich Dzotsienidze, Dimitri Alexandrovich Zhukov y Nicolai Boris Ovich Alekseev; de Uruguay, Excmos. señores Jorge Peirano Facio y Manuel Sánchez Morales; de Venezuela, Excma. señora Haydée Castillo de López y Excmo. señor Tomás Polanco A.; de Yugoslavia, Excmos. señores Josip Djerdja y Radomir Radovic; de Zambia, Excmos. señores Verron Waanga y Félix Mundia Lisulo; de Holanda, Excmos. señores Inth Diepenhorst e Izaak C. Debrot; de Austria, Excmo. señor Friederich Hohenbuehel; de Marruecos, Excmo. señor Mohamed El Fassi El Halfaqui; República Federal de Alemania, Excmos. señores Heinrich Northe y Horst Osterheld; de la Soberana Orden de Malta, Excmo. señor Corrado Zampetti; de Tailandia, Excmo. señor Sunthorn Hongladarom; de Ghana, Excmo. señor Quist Therson; de Mongolia, Excmos. señores Daramin Yondon y H. Ochirbal.

—A las 10.57 llega el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva; acompañado de los Ministros de Estado en las Carteras de: Interior, Patricio Rojas Saavedra; de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercazeaux; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Carlos Figueroa Serrano; de Hacienda, don Andrés Zaldívar Larráin; de Educación Pública, don Máximo Pacheco Gómez; de Defensa Nacional, don Sergio Ossa Pretot; de Obras Públicas y Transportes, don Eugenio Celedón Silva; de Agricultura, Hugo Trivelli Franzolini; de Tierras y Colonización, Víctor González Maertens; de Trabajo y Previsión Social, don Eduardo León Villarreal; de Salud Pública, don Ramón Valdivieso Delaunay; de Minería, don Alejandro Hales

Jamarne; de Vivienda y Urbanismo, don Andrés Donoso Larráin; del Secretario General de Gobierno, don Raúl Troncoso Molina.

A su llegada a la puerta del Congreso, en calle Catedral, el Primer Mandatario es recibido por la Comisión de Reja, compuesta por los Diputados señores Agustín Acuña, Vicente Atencio, Eduardo Cerda, Eduardo Clavel, Gabriel de la Fuente, Ernesto Iglesias, Hernán Olave, Mario Riquelme, Wilna Saavedra y Ricardo Tudela.

En compañía de los Parlamentarios nombrados, el Excmo. señor Frei y sus Ministros son recibidos, en el pórtico de entrada al Salón de Honor, por la Comisión respectiva, formada por los Diputados señores Luis Aguilera, Carlos Andrade, Osvaldo Basso, Graciela Lacoste, Sergio Páez, Blanca Retamal, Silvio Rodríguez, Fernando Sanhueza, René Tapia y Luis Tejada.

—S. E. el Presidente de la República ocupa un lugar en la Mesa del Congreso Pleno.

—A las 11.2, acompañado desde su casa habitación por el Secretario y el Edecán del Senado, llega al recinto de la Corporación el Presidente Electo de la República, don Salvador Allende Gossens.

En la puerta de calle Morandé fue recibido por las Comisiones parlamentarias de recepción, que integraron los Diputados señores Pedro Alvarado, Mario Barahona, Fernando Buzeta, Jaime Concha, Orlando del Fierro, Carlos González, Bernardino Guerra, Fernando Maturana, Leopoldo Ortega y Hugo Robles.

## II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11, en presencia de 45 señores Senadores y de 136 señores Diputados.

El señor PABLO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. APROBACION DEL ACTA.

El señor PABLO (Presidente).— Si no hay oposición, daré por aprobada el acta de la sesión del Congreso Pleno en 24 de octubre de 1970, en que se eligió Presidente de la República por el período constitucional 1970-1976 al ciudadano don Salvador Allende Gossens.

Aprobada.

(Véase el acta en el Anexo de Documentos.)

### IV. RECEPCION Y CEREMONIA DEL JURAMENTO DEL PRESIDENTE ELECTO.

El señor PABLO (Presidente).—Ruego al señor Secretario del Senado se sirva invitar al señor Presidente Electo para que se incorpore a la sesión.

—*El Secretario del Senado se dirige a la Sala de la Presidencia y vuelve con el señor Allende, a quien acompañan los miembros de su futuro Gabinete, y pasa a ocupar un lugar en la Mesa de la Presidencia.*

—(Aplausos).

El señor PABLO (Presidente).— Ruego a los asistentes a la presente sesión ponerse de pie para escuchar la Canción Nacional.

—*El señor Presidente del Senado procede a tomar juramento o promesa al Presidente Electo, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 70 de la Constitución Política del Estado.*

El señor PABLO (Presidente).— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado, procederé a tomar juramento al señor Presidente Electo don Salvador Allende Gossens.

¿Juráis o prometéis desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, conservar la integridad e independencia de la Nación, y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes?

El señor ALLENDE GOSSENS (Presidente Electo).—Sí, prometo.

—*En seguida, el señor Allende suscribe el acta de juramento. Firman también este documento el Presidente del Senado y el de la Cámara de Diputados y dan fe, autenticándolo, los Secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados.*

### V. TRANSMISION DEL MANDO.

—*Acto continuo, el Excelentísimo señor Frei se quita la Banda y la Insignia de Mando Presidencial y las pone en manos del Presidente del Senado.*

—*El señor Presidente del Senado procede a terciar sobre el pecho del señor Allende Gossens la Banda y la Insignia de Mando Presidencial.*

—(Aplausos).

El señor PABLO (Presidente).— De conformidad con lo resuelto por el Congreso Pleno, procedo a hacer entrega, por el período constitucional correspondiente, de la Insignia del Mando Supremo de la Nación.

—*El señor Frei se despide del Excelentísimo señor Allende y demás integrantes de la Mesa Directiva y se retira del Salón de Honor hacia la Presidencia del Senado, acompañado de sus ex Ministros y de las Comisiones que lo recibieron.*

### VI. DESIGNACION Y JURAMENTO DE LOS MINISTROS DE ESTADO.

El señor PABLO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República procederá a constituir el nuevo Ministerio.

—*El Subsecretario del Interior, señor Daniel Vergara Bustos, da lectura al decreto supremo que designa como Ministro del Interior a don José Tohá González y, en seguida, al que nombra a los siguientes nuevos Ministros: de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda Medina; de Hacienda, don Américo Zorrilla*

*Rojas; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Pedro Vuskovic Bravo; de Educación Pública, don Mario Astorga Gutiérrez; de Justicia, don Lisandro Cruz Ponce; de Defensa Nacional, don Alejandro Ríos Valdivia; de Obras Públicas y Transportes, don Pascual Barraza Barraza; de Agricultura, don Jacques Chonchol Chait; de Tierras y Colonización, don Humberto Martones Morales; de Trabajo y Previsión Social, don José Oyarce Jara; de Salud Pública, don Oscar Jiménez Pinochet; de Minería, don Orlando Cantua-*

*rias Zepeda, y de la Vivienda y Urbanismo, don Carlos Cortés Díaz.*

—El Excelentísimo señor Allende procede a extender los nombramientos de sus Secretarios de Estado y a tomarles el juramento o promesa.

El señor PABLO (Presidente).— Se levanta la sesión.

—(Aplausos y manifestaciones).

—Se levantó la sesión a las 11.20.

Dr. Raúl Valenzuela García,  
Jefe de la Redacción.

## A N E X O .

### DOCUMENTO.

Congreso Pleno celebrado en 24 de octubre de 1970.

Presidencia del titular del Honorable Senado, señor Tomás Pablo Elorza.

Asistieron los Honorables Senadores señores Acuña, Aguirre, Altamirano, Aylwin, Baltra, Ballesteros, Bossay, Bulnes, Campusano, Carmona, Carrera, Contreras, Corvalán, Durán, Ferrando, Foncea, Fuentealba, García, Gormaz, Gumucio, Hamilton, Ibáñez, Irureta, Jerez, Juliet, Lorca, Luengo, Miranda, Montes, Morales, Musalem, Olguín, Palma, Papić, Prado, Reyes, Rodríguez, Silva, Sule, Tarud, Teitelboim, Valente, Valenzuela y Von Mühlenbrock.

Concurrieron, asimismo, los Honorables Diputados señores Acevedo, Acuña, Aguilera, Agurto, Alamos, Alessandri, don Gustavo; Alvarado, Allende, Amunátegui, Andrade, Araya, Argandoña, Arnello, Atencio, Avendaño, Aylwin, Baltra, Barahona, Barrionuevo, Basso, Bulnes, Buzeta, Cabello, Cademártori, Campos, Cantero, Cardemil, Carmine, Carrasco, Carvajal, Castilla, Cerda, Clavel, Concha, De la Fuente, Del Fierro, Espinoza, don Gerardo; Espinoza, don Luis; Ferreira, Figueroa, Frei, Frías, Fuentealba, don Clemente; Fuentealba, don Luis; Fuentes, don Samuel; Fuentes, don César; Garcés, García, Giannini, Godoy, González, Guastavino, Guerra, Huepe, Hurtado, Ibáñez, Iglesias, Insunza, Irribarra, Jaque, Jaramillo, Jarpa, Jáuregui, Klein, Koenig, Lacoste, Laemmermann, Lavandero, Lazo, Leighton, Lorca, Lorenzini, Magalhaes, Maira, Marambio, Marín, Maturana, Mekis, Mercado, Merino, Millas, Momberg, Monares, Monckeberg, Morales, Mosquera, Muñoz, Naudon, Núñez, Olave, Olivares, Ortega, Páez, Palestro, Palza, Pareto, Penna, Pérez, Phillips, Pontigo, Ramírez, don Pedro F.; Ramírez, don Gustavo; Recabarren, Retamal, Riesco, Ríos, don Héctor; Ríos, don Mario; Riquelme, Robles, Rodríguez, Ruiz-Esquide, don Rufo; Ruiz-Esquide, don Mariano; Saavedra, Sabat, Salinas, don Edmundo; Salinas, don Anatolio; Salvo, Sanhueza, Santibáñez, Scarella, Schleyer, Schnake, Señoret, Sepúlveda, Sharpe, Silva, Sívori, Solís, Soto, Stark, Tagle, Tapia, Tavolari, Tejada, Temer, Toledo, Toro, Torres, Tudela, Undurraga, Ureta, Urra, Valdés, Valenzuela, Vargas, Vega, Vergara, Videla y Zaldívar.

Actúa de Secretario, el titular del Honorable Senado, señor Pelagio Figueroa Toro.

Se encontraban en la Testera, el Presidente del Senado, señor Tomás Pablo Elorza; el Vicepresidente del Senado, señor Alejandro Noemi Huerta; el Secretario del Senado, señor Pelagio Figueroa Toro; el Prosecretario del Senado, señor Daniel Egas Matamala; el Oficial Mayor del Senado, señor Gustavo Yáñez Bello, y el Oficial de Actas del Senado, señor Juan Antonio Cardemil Astorga.



El Presidente del Congreso Pleno, señor Tomás Pablo, abre la sesión. Hace presente al Congreso Pleno que si no hay oposición será aprobada el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrado el 21 de mayo de 1970.

*Se da tácitamente por aprobada.*

Acto seguido, el Secretario, señor Pelagio Figueroa Toro, da lectura al oficio del Tribunal Calificador de Elecciones con que comunica el escrutinio general de la elección de Presidente de la República, celebrada el 4 de septiembre próximo pasado, que es del siguiente tenor:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 de la Constitución Política del Estado y en el artículo 103 N° 3, de la ley N° 14.852 General de Elecciones, el Tribunal Calificador tiene el honor de remitir a V. E., para conocimiento del Congreso Pleno, el escrutinio general practicado por este Tribunal de la elección ordinaria de Presidente de la República, efectuada el 4 de septiembre último.

1º—Para realizar este cometido se procedió a efectuar el escrutinio de 27 Mesas Receptoras de Sufragios, cuyas Actas Seccionales no fueron enviadas a los Colegios Escrutadores Departamentales respectivos.

Esta operación dio el siguiente resultado total:

Radomiro Tomic Romero . . . . .	1.548	votos
Jorge Alessandri Rodríguez . . . . .	1.514	"
Salvador Allende Gossens . . . . .	1.662	"
Nulos . . . . .	51	"
En blanco . . . . .	14	"
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>4.789</b>	<b>"</b>

2º—El Tribunal, además, ordenó diversas agregaciones y deducciones de votos a los tres candidatos presidenciales como consecuencia de la revisión de los votos objetados y de la aceptación de diversas reclamaciones que se mencionan en las sentencias que, con esta misma fecha, ha expedido el Tribunal.

A virtud de lo expresado, se disminuyó la votación de cada candidato en la siguiente forma:

Radomiro Tomic Romero . . . . .	— 2.127	votos
Jorge Alessandri Rodríguez . . . . .	— 2.560	"
Salvador Allende Gossens . . . . .	— 2.306	" y

3º—Como resultado de las dos operaciones anteriores y practicado el escrutinio general, resulta que se han emitido válidamente 2.923.294 votos, de los cuales corresponden:

A don Salvador Allende Gossens . . . . .	1.070.334	votos
A don Jorge Alessandri Rodríguez . . . . .	1.031.159	"
A don Radomiro Tomic Romero . . . . .	821.801	"

Además se emitieron 24.460 votos nulos y 7.045 votos en blanco, lo que da un total general de votos emitidos de 2.954.799.

Adjunto se acompaña cuadro de los escrutinios con las modificaciones señaladas precedentemente.

“Dios guarde a V. E.”

Firman los señores: *Edmundo Eluchans M.* (Presidente), *Eduardo Varas V.*, *Eduardo Ortiz S.*, *Guillermo Pérez de Arce* y *Antonio Raveau S.*

*Elección ordinaria de Presidente de la República, 4 de septiembre de 1970.  
Escrutinio practicado por el Tribunal Calificador.*

	R. Tomic R.	J. Alessandri R.	S. Allende G.	Nulos	Blancos	Total General
Tarapacá . . . . .	15.734	16.164	31.367	609	158	64.032
Antofagasta . . . . .	19.753	31.316	44.384	869	257	96.579
Atacama . . . . .	10.755	13.231	24.696	347	141	49.170
Coquimbo . . . . .	24.170	28.867	41.158	548	335	95.078
Aconcagua . . . . .	18.073	19.052	18.857	262	195	56.439
Valparaíso . . . . .	103.056	101.008	101.604	2.128	651	308.447
Santiago . . . . .	320.165	457.653	414.336	7.046	2.297	1.201.497
O'Higgins . . . . .	28.813	30.278	40.374	495	279	100.239
Colchagua . . . . .	14.499	18.824	14.885	172	122	48.502
Curicó . . . . .	9.145	11.951	12.082	457	128	33.763
Talca . . . . .	18.359	18.396	25.308	311	179	62.553
Maule . . . . .	7.099	10.028	8.150	127	98	25.502
Linares . . . . .	15.564	20.708	15.819	251	159	52.501
Ñuble . . . . .	24.681	30.932	27.633	458	265	83.969
Concepción . . . . .	55.366	46.530	97.086	1.260	517	200.759
Arauco . . . . .	4.922	5.706	13.532	86	66	24.312
Bio-Bío . . . . .	12.346	18.062	16.724	226	157	47.515
Malleco . . . . .	13.990	18.854	13.912	192	119	47.067
Cautín . . . . .	36.131	46.153	25.098	463	213	108.058
Valdivia . . . . .	20.780	27.740	26.353	308	182	75.363
Osorno . . . . .	13.990	19.822	14.019	217	105	47.948
Llanquihue . . . . .	14.153	19.108	14.243	183	159	47.846
Chiloé . . . . .	7.321	10.868	9.877	166	113	28.345
Aisén . . . . .	4.695	4.639	4.290	46	29	13.699
Magallanes . . . . .	10.573	7.829	16.853	240	121	35.616
<i>Total</i> . . . . .	823.928	1.033.719	1.072.640	17.467	7.045	2.954.799
Rectificaciones Tribunal Calificador . . . . .	— 2.127	— 2.560	— 2.306	+ 6.993		
<i>Total definitivo</i> . . . . .	821.801	1.031.159	1.070.334	24.460	7.045	2.954.799

El Presidente del Congreso Pleno, señor Tomás Pablo Elorza, en mérito del oficio antes transcrito y en conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado, declara que corresponde al Congreso Pleno elegir Presidente de la República entre los dos candidatos que han obtenido las más altas mayorías relativas, señores Salvador Allende Gossens y Jorge Alessandri Rodríguez.

A continuación, el señor Presidente del Congreso Pleno anuncia a la Sala que se procederá a la elección, en la cual participan 195 parlamentarios: 46 Senadores y 149 Diputados, en votación secreta.

Para los efectos de realizar la votación, el Secretario, señor Pelagio Figueroa Toro, llama, por orden alfabético, a los parlamentarios para que depositen su voto en una urna especial, con un costado de vidrio, ubicada debajo de la Testera de la Presidencia, y orientada de manera que su costado transparente enfrenta a los parlamentarios.

El Secretario, señor Figueroa, en primer lugar llama a votar a los Senadores, y luego a los Diputados.

Los parlamentarios, en el acto de sufragar, introducen su voto en un sobre especial, que es entregado por un funcionario del Senado, designado especialmente para este efecto, el que es depositado por el parlamentario respectivo en la urna.

Dichos sobres han sido colocados personalmente por el Secretario sobre la mesa que sostiene la urna, al comenzar la sesión; los que resten, una vez terminada la votación, deberán ser devueltos al Secretario, bajo la responsabilidad exclusiva del funcionario designado en estas funciones, respecto de cualquier irregularidad que se advierta en la contabilidad de los sobres entregados y de los sobrantes.

Una vez terminadas las dos listas, el Secretario llama nuevamente en el mismo orden a los parlamentarios que no han emitido su voto.

Luego, el señor Secretario pregunta a la Sala si algún señor parlamentario no ha sufragado.

Comprobada la situación de que todos los parlamentarios presentes en la Sala han emitido su voto, el Presidente del Congreso Pleno declara terminada la votación.

Terminada la votación, la urna es abierta en la Testera de la Presidencia por el Secretario y contados los sobres depositados en ella, los que han coincidido con el número de parlamentarios que han votado, comprobación que realiza asimismo el señor Secretario.

Verificada dicha coincidencia, el señor Presidente del Congreso Pleno lee el nombre de la persona escrito en el voto respectivo.

El Secretario computa cada voto que lee el señor Presidente.

Terminada la lectura de los votos emitidos por el Presidente del Congreso Pleno, el Secretario da comienzo al escrutinio de los mismos.

Efectuado el escrutinio correspondiente, se obtienen 153 (ciento cincuenta y tres) votos en favor del señor Allende Gossens; 35 (treinta y cinco) votos en favor del señor Alessandri Rodríguez, y 7 (siete) votos en blanco.

El señor Presidente, a continuación, en conformidad a lo establecido por la Constitución Política del Estado, declara que el Congreso Pleno ha proclamado Presidente de la República por el período constitucional

comprendido entre el 3 de noviembre del presente año y el 3 de noviembre de 1976, al ciudadano don Salvador Allende Gossens.

En seguida, el Presidente del Congreso Pleno y el Secretario, firman el oficio en el cual se comunica al señor Salvador Allende Gossens que ha sido elegido y proclamado Presidente de la República por el período constitucional respectivo, cuyo texto es el siguiente:

A S. E. el Presidente Electo de la República, don Salvador Allende Gossens.

Santiago, 24 de octubre de 1970.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado, el Congreso Nacional, en sesión plenaria del día de hoy, tomó conocimiento del escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador de la elección ordinaria verificada el 4 de septiembre último, y atendido su resultado, procedió a elegir Presidente de la República, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones de la misma Carta Fundamental.

La elección recayó en la persona de V. E.

Ante este hecho, el Congreso Pleno proclama a V. E. Presidente de la República por el período constitucional comprendido entre el 3 de noviembre de 1970 y el 3 de noviembre de 1976.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E.

Dios guarde a V. E.

(Fdo.): *Tomás Pablo Elorza*, Presidente del Senado. — *Pelagio Figueroa Toro*, Secretario del Senado.

Acto seguido, el Presidente levanta la sesión.

---

El señor Secretario, titular del H. Senado, don Pelagio Figueroa Toro, en conformidad con la tradición, visita en su domicilio particular al Presidente Electo, señor Salvador Allende Gossens, a fin de hacerle entrega oficial del oficio, antes transcrito, en que se le comunica su elección y proclamación por el Congreso Pleno como Presidente de la República.